

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **11172** /2016.-

ARICA, 07 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 7146**, de fecha 02 de Mayo del 2016, que autoriza el Programa denominado "APOYO GESTION ODIMA".
- b) **Ordinario N° 2096**, de fecha 04 de Julio del 2016, de la Dirección de Desarrollo comunitario, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 7146/2016.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 12786**, de fecha 06 de Julio del 2016, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 7146, de fecha 02 de Mayo del 2016, que autoriza el programa denominado "APOYO GESTION ODIMA" en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.- FECHA	ABRIL – JUNIO DE 2016
-------------	-----------------------

DEBE DECIR:

1.3.- FECHA	ABRIL – AGOSTO DE 2016
-------------	------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO ALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/nqq.-



EDUARDO SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA